I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

5 *ORDEN de 31 de julio de 2024, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden de 21 de junio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de junio de 2024), por la que se convocaba el puesto de director del Centro Integrado de Formación Profesional en Transporte y Logística "Profesor Raúl Vázquez" por el sistema de Libre Designación.*

Por Orden de 21 de junio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de junio de 2024, número 152), se aprobó convocatoria pública del puesto de director del CIFP en Transporte y Logística "Profesor Raúl Vázquez" de Madrid, para su provisión por el sistema de Libre Designación.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes y una vez valorado el proyecto de dirección, el historial académico-profesional y la documentación acreditativa de los méritos aportados por el candidato presentado, así como verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, procede, previa consulta al Consejo Social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 del Decreto 32/2007, de 14 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Centro Integrado de Formación Profesional en Transporte y Logística "Profesor Raúl Vázquez, la adjudicación del puesto convocado.

Por cuanto antecede, y en virtud de las competencias conferidas en el Decreto 248/2023, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades y las delegadas al Director General de Recursos Humanos en el apartado segundo de la disposición tercera de la Orden 365/2024, de 13 de febrero, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias y se desconcentra el Protectorado de Fundaciones,

RESUELVO

Primero

Asignación del puesto

Declarar asignado el puesto como director a D. José Luis Benítez Navarro, Profesor Técnico de Formación Profesional del cuerpo 0591, titular de la especialidad de Mantenimiento de Vehículos (209), con NIF ***3124**, NRP ***3124157A0591 y destino definitivo en el CIFP en Transporte y Logística "Profesor Raúl Vázquez" de Madrid.

Segundo

Nombramiento

El nombramiento y los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán por la Dirección del Área Territorial de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de Madrid-Capital.

Tercero

Toma de posesión

El nombramiento y la toma de posesión del puesto tendrán efectividad desde el 1 de septiembre de 2024.

Cuarto

Recursos

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Vice-

BOCM-20240808-5

consejería de Política y Organización Educativa, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 31 de julio de 2024.—El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, P. D. (Orden 365/2024, de 13 de febrero; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de febrero de 2024), el Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/12.810/24)

BOCM-20240808-5